

ACTA NÚM. 105 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO SEGUNDO FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 26, INCISO B, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER EL PLAN DE DESARROLLO HUMANO, QUE SERÁ REVISADO CADA TRES AÑOS POR EXPERTOS EN EL TEMA. -SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 5167, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 287 BIS 3, POR ADICIÓN DE UN INCISO F) DEL ARTÍCULO 86, DE UN ARTÍCULO 287 BIS 4, Y UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 306 TODOS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, RELATIVO A ÓRDENES DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LA VÍCTIMA, DERIVADAS EN LOS SUPUESTOS DE DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES CUANDO EL AGRESOR SEA UN FAMILIAR. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, JOVITA MORÍN FLORES, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6339, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, Y EL RESTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PERTENECIENTES A ESTA LXXII LEGISLATURA, QUIENES SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 209 Y 210 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A AGRAVAR LAS PENAS A LOS RESPONSABLES DE BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA, QUE NIEGUEN O RETARDEN LA ATENCIÓN DE UNA DENUNCIA O REPORTE DE AUXILIO. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6383, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LXXII LEGISLATURA, A FIN DE QUE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO PARA QUE EMPRENDAN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMATIVA ENTRE LAS EMPRESAS, A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS INCENTIVOS FISCALES Y APOYOS QUE SE OTORGAN POR CONTRATAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES, E INCREMENTEN LA COLOCACIÓN DE ESTOS GRUPOS VULNERABLES EN SU PLAZAS LABORALES DISPONIBLES. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, RELATIVO A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN EL CUARTO

PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PROPONIENDO SE AGREGUE AL DICTAMEN UN ARTÍCULO TRANSITORIO EN EL QUE SE SEÑALE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE ACUERDO, QUE SERÁ A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, CON LA ADICIÓN SEÑALADA. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO APOYAR A LA COMISIÓN DE JUVENTUD PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA INFORMAR A ESTA ASAMBLEA RESPECTO DE LA ÉPOCA PARA LA RENOVACIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE ES INCUESTIONABLE QUE NINGUNA MEDIDA DE LAS TOMADAS O ACORDADAS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO HA RESULTADO EFICIENTE PARA ENFRENTAR O CONTROLAR LA ATERRADORA OLA DE VIOLENCIA DESATADA EN EL NORTE DEL PAÍS Y ESPECÍFICAMENTE EN NUESTRO ESTADO, QUE HA QUEBRANTADO LA PAZ PÚBLICA, ARMONÍA Y CONVIVENCIA SOCIAL, GENERANDO UN AMBIENTE DE PSICOSIS COLECTIVA, QUE SÓLO PRODUCE TEMOR, DECEPCIÓN E IMPOTENCIA. MENCIONA LA DIPUTADA QUE EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, ESTÁN FIRMEMENTE CONVENCIDOS QUE EL FENÓMENO DE LA CRIMINALIDAD NO SE PUEDE REDUCIR O RESOLVER CON LA SIMPLE DECISIÓN DE TENER MÁS ARMAS, INCREMENTAR EL NÚMERO DE POLICÍAS, AUMENTAR LAS SANCIONES PUNITIVAS O BIEN CON LA PARTICIPACIÓN DEL EJERCITO O LA MARINA NACIONAL; EN FUNCIÓN DE ESTE GRAVE FENÓMENO QUE TIENE RAÍCES SOCIALES PROFUNDAS, PRODUCTO DE UN MODELO POLÍTICO, ECONÓMICO NEOLIBERAL IMPERANTE, QUE DEJÓ A 50 MILLONES DE MEXICANOS A VIVIR EN LA MARGINACIÓN Y EXTREMA POBREZA, Y POSICIONANDO A UNOS CUANTOS MEXICANOS COMO LOS HOMBRE MÁS RICOS DEL MUNDO. POR ESO LAS RAZONES DEL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA,

PRODUCTO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, Y PARA CONOCER Y ENTENDER MEJOR LAS CAUSAS QUE LO MOTIVAN, DEBE SER UN TRABAJO INSTITUCIONAL DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO COORDINADOS A TRAVÉS DE UN ORGANISMO AUTÓNOMO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO QUE PODRÍA DENOMINARSE “INSTITUTO ESTATAL DE PREVENCIÓN AL DELITO”, ADMINISTRADO Y DIRIGIDO POR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE EXPERTOS EN LA MATERIA, QUE UNA VEZ CUMPLIDO SUS OBJETIVOS, PROPOGAN A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO LAS SOLUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL, PARA REDUCIR EN EL ENTORNO SOCIAL LOS ÍNDICES DE CONDUCTAS ANTIJURÍDICAS Y SUS EFECTOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN PLENARIA TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10, Y AL CONCLUIR LA MISMA, TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, EN EL DÉCIMO PISO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 105-LXXII-10. SO.
MARTES 29 DE JUNIO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 29 DE 2010.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAFAEL MUNGUÍA GARCÉS, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROCESO LEGISLATIVO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO SIGNADO POR LA C. CECILIA AZUARA ARAI, SECRETARIA DE ACUERDOS DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL RESPONDE EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 284 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 26 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. AMBROSIO ROMERO ROBLES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR INSTRUCCIONES DE LA C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, AMALIA GARCÍA MEDINA, DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, INFORME SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALICEN EN TORNO A LA LOCALIZACIÓN DE 14 VEHÍCULOS Y 2 AUTOBUSES NUEVOS LOCALIZADOS EN FECHA 11 DE MAYO DEL PRESENTE EN UNA BODEGA DE DICHO ESTADO, LOS CUALES PRESUNTAMENTE CUENTAN CON PERMISOS PROVISIONALES OTORGADOS POR MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A COADYUVAR EN LAS INVESTIGACIONES EN TORNO A LA LOCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS EN UNA BODEGA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 330 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE MAYO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE AL PROMOVENTE.**